

AURORA

24

Papeles del Seminario María Zambrano
Enero – febrero 2023

La experiencia del ensayo I



SUMARIO | SUMARI | CONTENTS

ARTÍCULOS ARTICLES

La experiencia del ensayo I | *L'experiència de l'assaig I* | *Essay Experience I*

- 6 Karolina Enquist Källgren, *El fenómeno «poiético» de María Zambrano* | *El fenomen «poiètic» de Maria Zambrano* | *María Zambrano's "poietic" phenomenon*
- 22 Luca Filaci, *Percorsi alternativi tra i sentieri del linguaggio a partire da «Claros del bosque»* | *Rutes alternatives entre els senders del llenguatge a partir de «Claros del bosque»* | *Rutas alternativas entre los senderos del lenguaje desde «Claros del bosque»* | *Alternative routes between language paths from "Claros del bosque"*
- 34 Francisco José Martín, *Razón poética y exilio* | *Raó poètica i exili* | *Poetic reason and exile*
- 44 Daniela Omlor, *Writing as a ghost: Zambrano's "Carta sobre el exilio"* | *Escrivint com un fantasma: la «Carta sobre el exilio» de María Zambrano* | *Escribiendo como un fantasma: la «Carta sobre el exilio» de María Zambrano*
- 54 Luis Ortega Hurtado, *María Zambrano, del artículo filosófico al ensayo* | *María Zambrano, de l'article filosòfic a l'assaig* | *María Zambrano, from the philosophical article to the essay*
- 66 Goretti Ramírez, *Para un «inverosímil, pero no imposible, lector»: el ensayo en María Zambrano* | *Per a un «inversemblant, però no impossible, lector»: l'assaig en María Zambrano* | *For an "unlikely, but not impossible, reader": The essay in María Zambrano*
- 76 Stefania Tarantino, *La scrittura «ex abundantia cordis» di María Zambrano* | *L'escriptura «ex abundantia cordis» de María Zambrano* | *La escritura «ex abundantia cordis» de María Zambrano* | *María Zambrano and her Writing "ex abundantia cordis"*

Puentes | *Ponts* | *Bridges*

- 88 Núria Contreras Coll, *La metáfora viva como el «espacio vital» del texto* | *La metàfora viva com l'«espai vital» del text* | *The living metaphor as the "vital space" of the text*
- 96 Sara Del Bello, *Lo sguardo misericordioso del cinema neorealista. Gli ultimi della storia* | *La mirada misericordiosa del cinema realista. L'últim de la història* | *La mirada misericordiosa del cine neorrealista. El último de la historia* | *The merciful gaze of cinematic realism. The last in history*

DOSSIER
BIBLIOGRÁFICO
DOSSIER
BIBLIOGRÀFIC
BIBLIOGRAPHIC
DOSSIER

- I 04 Juan Navarro de San Pío, «*Video, ergo sum*». *María Zambrano y el sueño del cine* | «*Video, ergo sum*». *María Zambrano i el somni del cinema* | “*Video, ergo sum*”. *María Zambrano and the cinema’s dream*
- I 20 Reseñas | *Ressenyes* | *Reviews*
- I 32 Normas para la publicación | Normes per a la publicació | *Rules for publication*



Karolina Enquist Källgren

Universidad de Estocolmo, Suecia

Enquist Källgren, Karolina (2023). «El fenómeno “poiético” de María Zambrano». *Aurora*, 24. 6-20. ISSN: 1575-5045. e-ISSN: 2014-9107. DOI: 10.1344/Aurora2023.24.1. Recepción: 26/9/2022. Aceptación: 31/10/2022. Publicación: 13/2/2023

karolina.kallgren@idehist.su.se
ORCID: 0000-0002-5531-693X

CC BY-NC-ND 3.0 Spain

El fenómeno «poiético» de María Zambrano

El fenomen «poiètic» de María Zambrano

María Zambrano's “poietic” phenomenon

Resumen

El fenómeno, junto con la noción de forma y reducción, es uno de los conceptos clave para entender el desarrollo crítico que hace María Zambrano de la fenomenología. Este artículo sostiene que hay que interpretar la noción como la respuesta a varios problemas dentro de la epistemología. Además, el artículo muestra cómo la noción de fenómeno está ligada a la noción de la forma, siendo esta última el producto expresivo de la primera. Se puede concebir el fenómeno en la obra de Zambrano como un fenómeno *poiético*.

Palabras clave

Fenómeno *poiético*, *epojé*, ideas trascendentales, función expresiva, Husserl.

Resum

El fenomen, juntament amb la noció de forma i reducció, és un dels conceptes clau per entendre el desenvolupament crític que fa María Zambrano de la fenomenologia. Aquest article sosté que cal interpretar la noció com a resposta a diversos problemes dins de l'epistemologia. A més, l'article mostra com la noció de fenomen està lligada a la noció de la forma, i aquesta última és el producte expressiu de la primera. Es pot concebre el fenomen en l'obra de Zambrano com un fenomen *poiètic*.

Paraules clau

Fenomen *poiètic*, *epojé*, idees transcendents, funció expressiva, Husserl.

Abstract

Together with the notions of form and reduction, phenomenon is a key concept for understanding the critical development of phenomenology in the works of María Zambrano. This article argues that one has to interpret the notion as a reply to several problems within epistemology. Furthermore, the article shows that phenomenon is closely related to the notion of form, the latter being the expressive product of the former.

Keywords

Poietic phenomenon, epoché, transcendental ideas, expressive function, Husserl.

Introducción

1. Véanse, por ejemplo, Maillard, Chantal, «Ideas para una fenomenología de lo divino en María Zambrano», *Anthropos, boletín de información y documentación*, núms. 70-71, 1987, págs. 123-127; Ortega Muñoz, Juan Fernando, «La fenomenología de la forma-sueño en María Zambrano», *Anthropos, boletín de información y documentación*, núms. 70-71, 1987, págs. 103-112; Maillard, Chantal, «Antes de la aurora, en torno a una fenomenología de lo divino en María Zambrano», *Azafea, revista de filosofía*, núm. 2, 1989, págs.

La influencia de la fenomenología en la obra de María Zambrano está ampliamente reconocida, aunque el alcance de tal influencia ha sido objeto de debate.¹ Su obra está llena de referencias a Husserl y Heidegger, si bien en estas referencias ambos suelen citarse tanto como objetos de alabanza como de crítica. Con esto cabe reconocer que Zambrano, contemporánea de Heidegger, solía emplear la fenomenología como una herramienta para desarrollar su propia filosofía. Cogía lo que le parecía fecundo, lo interpretaba y lo usaba para sus propios fines. Hasta ahora no existe ningún debate exhaustivo de la influencia de la fenomenología en Zambrano; por ello en el

siguiente artículo pretendo contribuir a tal proyecto mediante un análisis de la noción de fenómeno en la obra de Zambrano. Digo «noción» y no concepto, dado que el concepto de fenómeno —como muchos conceptos en su obra—, aunque se cite algunas veces, no está sistemáticamente desarrollado en sus escritos. Sin embargo, se encuentran varios conceptos similares con bastante frecuencia como, por ejemplo, forma, figura e imagen, y alguna vez ley. También encontramos los conceptos de metáfora y símbolo, que parecen ser más bien paralelos o parcialmente equivalentes en su uso.² Actualmente tampoco existe una interpretación consensuada entre los investigadores sobre el significado de estos conceptos en la obra de Zambrano, y todo lector que haya intentado sistematizarlos se encuentra con graves problemas. Incluso hasta es posible que la fecundidad de su obra resida en el hecho de que estos conceptos no hayan sido del todo sistematizados. Por esta razón, podría ser productivo entender todos estos conceptos como un complejo de nociones relacionadas con el fenómeno o, mejor dicho, los problemas de conocimiento a los que se asocia el fenómeno. Es posible interpretar la noción de fenómeno como la clave para un grupo de problemas y respuestas en relación con varias teorías del conocimiento (Kant, Hegel, Husserl, Heidegger, entre otros) con las que discutía y a las que intentaba responder Zambrano. También cabe señalar que, como consecuencia del papel que desempeña la noción de forma en su obra, esta sirve a la vez como un concepto al que alude con frecuencia y un método de trabajo, sobre todo en los textos posteriores a los años cincuenta. En estos textos, usa formas literarias o culturales para filosofar, como por ejemplo diferentes formas de lo divino, o diferentes formas literarias y del arte: personajes literarios como Heloise, Diotima, Antígona y símbolos como la sierpe, la llama o la guía.

En el siguiente artículo, introduciré el concepto de fenómeno de Zambrano y referiré dónde lo encontramos en su obra (1). Después describiré el grupo de problemas a los que pretendía dar respuesta la filósofa con la noción de fenómeno (2). Finalmente, distinguiré tres maneras de insertar el fenómeno en sus escritos y usaré la forma de «el guía» como ejemplo (3).

Como conclusión clave, cabe destacar que Zambrano trabaja con una noción de fenómeno *poiético* que va necesariamente ligado al concepto de forma. En su obra, el fenómeno y su correspondencia con una forma son características que determinan un estilo histórico, social y material y que, a su vez, son la manera en que se nos presenta el mundo que nos rodea.

1. El fenómeno y la fenomenología en la obra de María Zambrano

Sabemos que Zambrano ya había accedido directamente a las obras de Husserl y Heidegger al principio de los años treinta; a través de traducciones que se habían hecho de ambos autores, mayoritaria-

101-111; Revilla, Carmen, «Correspondencias o sincronizaciones entre Max Scheler y María Zambrano», *Aurora*, núm. 8, 2007, págs. 63-73; López Sáenz, María del Carmen, «Los sueños, el tiempo y la pasividad. María Zambrano y la fenomenología», *La lámpara de Diógenes, Revista semestral de filosofía*, vol. 8, núms. 14-15, 2007, p. 59-77; López Sáenz, María del Carmen, «Merleau-Ponty y Zambrano: el “logos” sensible y sentiente», *Aurora, Papeles del Seminario de María Zambrano* núm. 14, 2003, págs. 104-119; López Sáenz, María del Carmen, «Aproximación fenomenológica a la razón mediadora de Zambrano. Intuición y creación», *Revista de filosofía*, núm. 38, 2013, págs. 35-59; López Sáenz, María del Carmen, *Dos filosofías del sentir, M. Merleau-Ponty y M. Zambrano: perspectiva fenomenológica*, Editorial Académica Española, 2013.

2. También están los conceptos de metáfora y símbolo, cuyo significado en la obra de Zambrano se ha analizado extensamente en: Maillard, María Luisa, *María Zambrano: La literatura como conocimiento y participación*, Lleida: Universitat de Lleida, 1997; Maillard, Chantal, *La creación por la metáfora: introducción a la razón-poética*, Barcelona: Anthropos, 1992. No llegan a la misma conclusión sobre su significado en la obra de la autora.

3. Sobre la fenomenología en España, véanse: San Martín, Javier. *Phänomenologie in Spanien*. Würzburg: Königshausen & Neumann, 2005; Ferrer Guillermo, Schmuch Nicholas, Pérez-Gatic Sergio, *Phänomenologie in Spanien und Hispanoamerika, ein Lesebuch*. Verlag Karl Alber, Nomos e-Library, 2022. Sobre Ortega y la fenomenología, véase: San Martín, Javier, *La fenomenología de Ortega y Gasset*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2012.

4. Enquist Källgren, Karolina y Vendrell Ferrán, Ingrid. «Scheler and Zambrano: on a transformation of the heart in Spanish philosophy», *History of European Ideas*, vol. 48, 2022, págs. 634-649.

5. Zambrano, María, «Genealogía de *Hacia un saber sobre el alma*», en *Obras Completas II*, Jesús Moreno Sanz (ed.), Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2016, pág. 760. A continuación, toda referencia a las *Obras Completas* será la siguiente: OC, volumen, año.

6. *Op. cit.*, pág. 990.

7. Se encuentra, por ejemplo, en: Zambrano, María, *La confesión: género literario y método*, OC II, 2016, pág. 74; *Hacia un saber sobre el alma*, *op. cit.*, pág. 472.

8. Zambrano, María, *Hacia un saber sobre el alma*, *op. cit.*, pág. 472.

mente publicadas por la *Revista de Occidente*, y a través de introducciones y comentarios de sus dos profesores Ortega y Zubiri.³ Las *Investigaciones lógicas* de Husserl se habían publicado en 1929 en la revista, traducidas por José Gaos. Y, en 1933, se publicó ¿Qué es la metafísica? de Martin Heidegger (también en traducción de José Gaos). Zambrano desempeñó un papel decisivo en la recepción de la primera y la segunda generación de fenomenólogos en España.⁴ Sobre todo, por su reinterpretación de Max Scheler y la convicción de que el proyecto epistemológico de la fenomenología —al igual que el kantiano— necesitaba una continuación y un desarrollo metafísico y existencial. Escribe, en una carta a Rafael Dieste de 1933: «Ahora, Descartes, Husserl, me requieren, no me dejarán vivir hasta que ante ellos me justifique».⁵ Según parece, la influencia de los dos autores fenomenológicos consistía en el ímpetu hacia una superación, a la vez que claramente constituía la fuente de los *topoi* de la geografía intelectual de su entorno. Esto también aparece en un texto mucho más tardío, *Los sueños y el tiempo*, donde habla de la fenomenología a la que ella se dedica como distinta a la de Husserl porque no implicaba una *epojé* metódica, sino una del tiempo. En este marco, que trataremos más adelante, el fenómeno es «de algo absoluto que se nos muestra sin más, impregnando todo suceso». Encontramos una formulación parecida en *El sueño creador*, donde el fenómeno es lo que se manifiesta o aparece. En estos dos textos, el fenómeno indica la aparición del ser a través de los sucesos o los sueños.⁶ El tema de las diferentes manifestaciones recorre la obra de la autora y, como veremos, actualiza la relación entre fenómeno y forma, entre expresión y lo expresado.

La recepción de los fenomenólogos en la obra de Zambrano se inserta, además, en el marco de una crítica al racionalismo occidental y algo que podríamos entender como una crítica a la modernidad. La clave de esta crítica se encuentra en la fórmula, presente en varios lugares de la obra temprana de Zambrano, de que la forma del pensamiento de la filosofía se ha alejado de las necesidades de la vida.⁷ La idea de una separación entre las formas y la necesidad de la vida va unida a una idea de una reducción cultural: «Así la reducción del arte a la propaganda; de la filosofía a la simple metodología de la ciencia; de la ciencia misma a la persecución de lo útil».⁸ El problema, según Zambrano, es que esta reducción cultural ha dejado al ser humano occidental sin convicciones que lo puedan guiar en su actividad creadora. Al reducirse al racionalismo, la filosofía ha abandonado el papel verdadero del pensamiento, que es conducir y transformar la vida del hombre. Es a consecuencia de esta crítica como Zambrano propone indagar en las diferentes formas históricas del pensamiento, lo que, con el tiempo, entenderá como una indagación en la posibilidad de una metafísica de la experiencia. Una metafísica que, a la vez, tiene que ser una fenomenología.

Es en este sentido de una metafísica experimental como hay que entender que Zambrano toma el concepto de forma como una regla

que conduce a la experiencia o la estructura.⁹ «El fenómeno, manifestación de algo, realidad que se hace accesible es forma».¹⁰ Y, además, conecta desde el principio la forma vital a las formas literarias, estéticas y de expresión. «Pero la forma de su vida [del hombre] es la forma o manera de vivir, de su ética, de su estética, de la cultura a la que pertenece».¹¹ En los textos tempranos, la autora usa los conceptos de fenómeno y forma como si fuesen intercambiables. Pero, a lo largo de su obra, el uso se va aclarando, de acuerdo con lo que parece indicar en las citas anteriores; el fenómeno se hace visible en una forma y se asemeja a una ley que «establece fronteras y exige traspasarlas hasta realizarse plenamente».¹² Los fenómenos tienen que ver con actos o funciones expresivas que rigen la actualización de las formas culturales, estéticas y éticas de la vida. Las obras de arte, la literatura y —en su obra tardía— los símbolos o figuras literarias son, a su vez, productos expresivos a través de los cuales se llegan a entrever los fenómenos. Por esta misma razón, Zambrano dedica tiempo tanto a los símbolos surgidos en sueños como a los símbolos culturales.

El propósito de desarrollar una metafísica de la experiencia es lo que une las primeras menciones del fenómeno con las posteriores. Así lo explica al comienzo del libro tardío *Notas de un método*.¹³ Pero encontramos formulaciones parecidas en un texto tan temprano como el artículo «Hacia un saber sobre el alma», publicado por primera vez en la *Revista de Occidente* en 1934.¹⁴ En este último y, después de exponer ideas sobre el alma y el corazón, a las que volveremos más adelante, Zambrano concluye que sería interesante investigar el carácter del alma humana a través de sus expresiones históricas. Aunque excluye una sistematización filosófica del alma, sí propone un análisis histórico de sus expresiones.¹⁵ Y, en los años cincuenta, describe la dirección de su pensamiento como una investigación sobre el fenómeno vital o como una «fenomenología de una metafísica, o, dicho de otro modo: de un continuo trascender».¹⁶ En este manuscrito, el M-462, compara su propia fenomenología con la de Husserl e indica que, mientras que él comenzó en Descartes y se quedó en una fenomenología de la mente, la suya parte de Kant y de Ortega, y llega al fenómeno de la vida. Ya en el artículo «La Guía, forma de pensamiento», indica que su propio proyecto sigue las dos formulaciones de Husserl y Ortega sobre la objetividad de la unidad del conocimiento y la unidad de la vida.¹⁷ En este texto, como en otros de los mismos años, sugiere que la unidad de la vida solo se encuentra en un análisis temporal e histórico, lo cual se explica por el hecho de que entiende la vida como un continuo suceder temporal. Y esto, a su vez, concuerda con lo que dice más tarde sobre la necesidad de una fenomenología del trascender. Otras fenomenologías a las que encontramos referencias entre sus manuscritos son la ya mencionada fenomenología del ser, una fenomenología de la verdad, la fenomenología de un sujeto privado del tiempo y la fenomenología del sueño.¹⁸ En los cuatro casos se trata de una indagación sobre formas de expresión del trascender, del ser y de la verdad.

9. M-030_009. «M-número» se refiere a los manuscritos archivados en la Fundación María Zambrano (FMZ). El primer número corresponde a la carpeta y el segundo a la página, en este caso, carpeta 30 y página 9.

10. M-030_009, FMZ.

11. Zambrano, María, *Hacia un saber sobre el alma*, op. cit., pág. 484.

12. M-030_007, FMZ.

13. Zambrano, María, *Notas de un método*, OC IV: II, 2019, pág. 45.

14. Zambrano, María, «Hacia un saber sobre el alma», *Revista de Occidente*, vol. 12, núm. 138, 1934, págs. 162-176.

15. Zambrano, María, *Hacia un saber sobre el alma*, op. cit., pág. 443.

16. M-462:0780, FMZ.

17. Zambrano, María, *Hacia un saber sobre el alma*, op. cit., pág. 482.

18. Fenomenología del ser, fenomenología de un *logos* que corresponde al ser: M-032_023, FMZ. Fenomenología de la verdad: M-041_001, FMZ. Fenomenología de un sujeto privado del tiempo, Zambrano, María, *Los sueños y el tiempo*, op. cit., pág. 848. Fenomenología de los sueños, Zambrano, María, *El sueño creador*, op. cit., pág. 992.

19. Zambrano, María, *Notas de un método*, *op. cit.*, pág. 37.

20. Zambrano, María, *Los intelectuales en el drama de España*, OC I, 2015, pág. 207.

21. Zambrano, María, *Notas de un método*, *op. cit.*, pág. 37.

22. Zambrano, María, «Conferencia de San Juan de Puerto Rico sobre Ortega y Gasset», en *Escritos sobre Ortega*, Ricardo Tejada (ed.), Madrid: Trotta, 2011, pág. 254.

23. Zambrano, María, *Hacia un saber sobre el alma*, *op. cit.*, págs. 435-436, 443.

2. El fenómeno como la respuesta a un complejo de problemas

2.1. Metafísica de la experiencia, metafísica de la verdad

Un primer problema al que pretende responder Zambrano con las nociones de fenómeno y forma es el de una metafísica de la experiencia. Por lo tanto, en comparación con Husserl, la unidad que ella buscaba era otra que la de la mente (según su propia evaluación de sus diferencias con respecto al autor). Por otro lado, también pretendía ir más allá de la unidad de la vida propuesta por Ortega (siempre según la autora). Tal confirmación deja al lector preguntándose: ¿qué tipo de unidad sería esta? ¿Una metafísica de qué capacidades humanas? En *Notas de un método*, Zambrano señala que la experiencia humana «conforma» la vida, con la implicación de que Ortega se quedaba corto al juzgar suficiente el haber descrito la unidad vital como una unidad entre el yo y la circunstancia inmediatamente dada.¹⁹ Independientemente de si la interpretación de Zambrano es justa —en textos mucho más tempranos señala la distinción del filósofo entre ideas y creencias como una posible solución—²⁰, sugiere que su proyecto pretendía encontrar las condiciones «a priori de la experiencia».²¹ Sabemos que ya bastante temprano se interesaba por el mismo tema, discutiendo el significado de «y» en la proposición «yo soy yo y mis circunstancias» en sus clases latinoamericanas sobre Ortega.²² Describir las condiciones a priori de la experiencia es lo mismo que investigar la unidad entre consciencia/pensamiento y vida/experiencia. La noción de fenómeno y el concepto de forma contienen, por así decirlo, la respuesta al carácter de este «y» en la obra de Zambrano.

2.2. Alma, orden interior

En *Hacia un saber sobre el alma*, identifica a este «y» con el alma y reclama que el alma es el lugar de primer encuentro entre naturaleza, Dios y yo. Este primer encuentro se corresponde con los sistemas de conocimiento como el orden interior sobre el cual se alza, por ejemplo, la filosofía como (en el mejor de los casos) cauce de vida, camino y horizonte técnico en el que situar los problemas. El alma es, por lo tanto, el lugar de verdades que solo podemos intuir a través de fragmentos y continua expresión.²³ Además, y haciendo referencia a Scheler, Pascal, Kant y Spinoza, señala que estas verdades son de carácter tanto ético como lógico. Es probable que sea este mismo orden interior del alma al que se refiere en *Notas de un método* denominándolo «condiciones a priori» de la experiencia.

De esto podemos deducir que forma se corresponde con un orden interior del alma, que también se puede entender como un conjunto de leyes, reglas o un camino dado que conforma la experiencia. En el artículo (después incluido en el libro *Hacia un saber del alma*) «La Guía, forma de conocimiento», publicado por primera vez en 1943, explica que la guía, más que un género literario, es también una

forma de conocimiento. O sea, al igual que la forma filosófica o científica, la guía tiene sus propias reglas de formar o crear conocimiento. «La Guía tiene una unidad, una forma. Es quizá la unidad suprema de este saber experimental de la vida».²⁴ Y, en el artículo «La vida en crisis», de 1942 (incluido en el mismo libro), enfatiza que el hombre necesita construir un mundo habitable y que, por lo tanto, objetiva el mundo que lo rodea. Y las formas históricas de objetividad, escribe, se refieren a esta «capacidad que el hombre tiene de transformar lo que le rodea en objeto». Aquí, objetividad equivale a orden o estabilidad vigente.²⁵ Un segundo problema al que pretende dar respuesta el concepto de fenómeno, junto con su homólogo de forma, es la naturaleza de este orden interior del alma.

Toda esta exposición nos interesa por la distinción que Zambrano parece hacer entre las formas históricas y las condiciones *a priori* o capacidades que permiten su creación expresiva. Por un lado, el alma con su orden y, por otro, las expresiones que son su producto. «Atrayente sería ir descubriendo el alma bajo aquellas formas en que ella sola ha ido a buscar su expresión», escribe la autora.²⁶ En el manuscrito M-037 encontramos también esta distinción entre capacidad y formas contingentes, esta vez expresada en términos de sentidos (habla de la metafísica de los sentidos). Distingue entre «un sentido anterior genérico [...] el fondo sensorial oscuro» y los sentidos reconocidos por la psicología.²⁷ El documento parece estar fechado en 1947, así que posiblemente encontramos aquí una temprana formulación de la idea del «sentido originario» que después encontraremos en *Notas de un método*, por ejemplo.

2.3. Ser a diferencia de la realidad

En todo caso, en otro manuscrito, el M-30, encontramos una pieza del rompecabezas de la relación entre sentidos y fenómenos. Aquí habla explícitamente del sentir originario (M-030_006) y lo relaciona con el fenómeno. En el manuscrito, formula una crítica a la fenomenología husserliana reminiscente a la que hace referencia en otros textos publicados, por ejemplo, en «Descartes y Husserl». Propone que la reducción fenomenológica no debe considerarse como una regla metodológica de la ciencia. Es una acción constitutiva del ser humano y ocurre en función del sentir originario. Ya en su visión cotidiana, el ser humano reduce lo que ve a la manifestación. La aparición de la realidad en el campo de visión es ya de por sí el producto de una reducción primordial. Fenómeno es, por lo tanto, una especie de visión que ya está restringida por los límites de los sentidos humanos. El sentir originario es la capacidad (o discapacidad) del ser humano para encontrarse con la realidad y el fenómeno es el producto de este encuentro fallido. Al tener noticia de la realidad, el sentir originario delimita o restringe la experiencia a un fenómeno. El fenómeno en la obra de Zambrano se parece más al fenómeno kantiano que al husserliano, dado que es el producto

24. Zambrano, María, *Hacia un saber sobre el alma*, op. cit., pág. 481; Zambrano, M. «La Guía, forma del conocimiento», *Revista de las Indias*, vol. 56, 1943, págs. 151-156.

25. Zambrano, María, *Hacia un saber sobre el alma*, op. cit., págs. 501-503; Zambrano, M. «La vida en crisis», *Revista de las Indias*, vol. 47, 1942, págs. 337-352.

26. Zambrano, María, *Hacia un saber sobre el alma*, op. cit., pág. 443.

27. M-037_010, FMZ.

28. Aunque también es cierto que se asemeja a reflexiones de Husserl sobre la consciencia interna del tiempo en *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*. Lecciones a las que, en principio, no tenía acceso Zambrano al escribir en los años cuarenta, aunque es posible que las conociera, dado que fueron publicadas por primera vez e[en alemán] en 1928 por Heidegger a partir de apuntes de Edith Stein. Husserl, Edmund, *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*, Madrid: Trotta, 2002. Parece hacer referencia a ellas más tarde en los años setenta, véase el apartado 3.1.

29. Kant, Immanuel, *Kritik der reinen Vernunft*, Fráncfort del Meno: Suhrkamp, 1974, B306-B309, págs. 276-278.

30. Sobre la relación entre el sentir originario y la estética trascendental de Kant, además de la influencia general de Kant en la obra de la autora, se ha escrito previamente en Enquist Källgren, Karolina, *María Zambrano's exile ontology: expressive subjectivity*, Zúrich: Palgrave Macmillan, 2019.

31. M-032_23-24, FMZ.

32. Zambrano, María, *Claros del bosque*, OC IV, 2018, pág. 95.

33. M-002_068-069, FMZ.

de un primer encuentro vital con la realidad y no de la posterior aplicación de una regla metodológica.²⁸ No obstante, con una diferencia sustancial: Kant distingue entre fenómeno y noúmeno, donde el primero es lo que podemos conocer con la razón y el segundo es «la cosa en sí» que nunca llegamos a conocer.²⁹ Pero, para Zambrano, los dos conceptos fundamentales son fenómeno y forma, donde el primero indica las capacidades con las que inicialmente encontramos el mundo en el sentir originario y el segundo, el producto expresivo de nuestro hacer vital. Un fenómeno más bien ligado a la intuición kantiana y a la exposición que hace de ella en la estética trascendental, pero situando esta intuición como un orden propio del alma a la par de la razón.³⁰ Es de esta manera como hay que entender el propósito de la autora de hacer una metafísica de la verdad. El fenómeno, por lo tanto, da respuesta a un tercer problema, que es el de la relación entre el ser de las cosas y el ser humano que se revela en formas históricamente cambiables.

De hecho, en el manuscrito M-32, fechado en 1958, el fenómeno está ligado a una separación entre ser y realidad, que, según la autora, no coinciden. Mientras que realidad es el mundo conocido y formado, ser es el fondo pleno por el que no se puede preguntar de manera directa. Estamos siempre e inmediatamente en el ser, y, por lo tanto, no podemos encontrar un sitio «fuera» del ser desde el que podríamos preguntar, algo que no ocurre con la realidad. Solo nos queda hacer una fenomenología del ser; analizar las formas históricas de la expresión humana del ser.³¹ También en *Claros del bosque*, Zambrano distingue entre ser/palabra/verdad y las imágenes que constituyen la realidad.³²

Curiosamente, esta distinción entre ser y realidad, entre verdad y su forma de aparecer histórica, parece haber surgido de una interpretación temprana que hacía Zambrano de precisamente la obra de Husserl. La primera mención de Husserl la encontramos en un manuscrito, el M-002, titulado «Curso sobre las investigaciones lógicas de Husserl» y fechado a finales de noviembre de 1933. Son unos apuntes, en realidad muy cortos, de unas clases introductorias a las *Investigaciones lógicas* de Husserl.³³ Se encuentran en la misma carpeta que otros apuntes de clases impartidas por Xavier Zubiri en 1933 y, dado que coinciden con temas de un curso que él impartió ese mismo año, es probable —aunque no se indique— que sean apuntes de sus clases. Lo que aquí interesa es el breve discernimiento entre dos conceptos de verdad que la autora hace como comentario a la obra de Husserl. Escribe que, para Husserl, hay dos conceptos de verdad; por un lado, «verdades de razón», que son verdades de las que se puede tener conocimiento bajo ciertos criterios racionales, y, por otro, «verdades de hecho», que son verdades de aquí y ahora, individuales, pero que, paradójicamente, son siempre verdades, son eternas.

Para entender esta interpretación de Husserl, sirve volver por un momento la mirada a lo que él escribe en *Investigaciones lógicas*,

donde distingue entre verdades ideales y verdades reales. Las últimas son las que dependen de la metodología de la ciencia, de los aparatos y de la psicología y cultura del científico. Las verdades ideales son un aspecto de las verdades producidas por una ciencia particular y son, en cuanto a su contenido, siempre verdades. Las verdades ideales corresponden, según Husserl, a nuestra capacidad de distinguir leyes universales a partir de verdades contingentes. Y, lo que es importante, estas verdades universales pueden convertirse en normas o reglas que nos dicen cómo debemos pasar juicio.³⁴ Con esto, entendemos mejor la interpretación y uso que hace Zambrano de ciertas partes de la obra de Husserl. Parecería que presenta las verdades reales en términos de verdades de razón y las verdades ideales como verdades de hecho. Las verdades de hecho de las que habla Zambrano son verdades que experimentamos en la singularidad de un hecho, pero podemos a través de ellas aprehender una ley universal. Esta aprehensión y su validez se distingue de la aprehensión sistemática pero contingente que depende, según Husserl, de una ciencia específica como, por ejemplo, la filosofía en el caso de Zambrano.

Para Husserl, el motivo del argumento antes citado es la voluntad de construir una lógica pura. A Zambrano no le interesaba una lógica pura, sino, como llevamos mostrando, pensar una metafísica de la experiencia humana. Pero, para ello, se sirvió de distinciones encontradas en el desarrollo de la lógica de Husserl. Podríamos decir que intentó llevarlas al ámbito de un ser humano que vive ya dentro de un mundo que le concierne no solamente como objeto de conocimiento, sino también como objeto ético. Quería aceptar el punto de partida en la vida, señalado por Ortega y por Heidegger, pero sin abandonar su relación a verdades universales. Por lo tanto, las experiencias que vivimos dentro de unas formas experienciales tienen como uno de sus aspectos revelar o dar a entrever unas capacidades o funciones humanas que son universales. Y estas capacidades pueden, a su vez, convertirse en reglas que rigen la conducta de una determinada persona; se pueden convertir en caminos que guían la forma de la expresión individual, así como la conducta moral. De ese modo, el fenómeno llega a dar respuesta al problema de la estructura expresiva y moral —*poiética* y práctica a la vez— del ser humano.

2.4. *Expresividad, «poiesis» y praxis*

El fenómeno en la obra de Zambrano señala una verdad universal, pero esta verdad universal no tiene el carácter de las verdades científicas. Más bien, los fenómenos son un conjunto de capacidades, o podríamos llamarlos funciones de la mente, que rigen o regulan la vida humana. En otro manuscrito, el M-030, fechado en 1955, señala que el fenómeno de la inteligencia es «plenitud de forma», lo cual tendría que ser interpretado como la capacidad de la inteligencia para expresar continuamente nuevas formas de vida.

34. Husserl, Edmund, *Logical investigations*, Londres/Nueva York: Routledge, 2001, págs. 103-106.

35. M-030_009, FMZ.

36. Zambrano, María, *Claros del bosque*, *op. cit.*, págs. 88-89.

37. *The Complete Collected Works of Aristotle*, vols. I y II, Jonathan Barnes (ed.), Princeton: Princeton University Press, 1984. Véanse los capítulos *Physics* (VIII, págs. 6, 7, 10-15), donde se describe al primer motor inmóvil como eterno, sin partes y sin magnitud, y también como un principio, y *Metaphysics* (XII, págs. 7 y 1073a).

38. Kant, Immanuel, *Kritik der reinen Vernunft*, *op. cit.*, A106-A108, págs. 167-168.

39. Zambrano, María, *De la aurora*, OC IV:1, 2018, pág. 286. En este contexto, hace referencia al artículo «Sobre la expresión, fenómeno cósmico» de Ortega. En él, Ortega defiende que, para que haya expresión, es necesario distinguir entre algo que es inmediatamente visible y algo que se nos aparece en lo inmediato. Mantiene que el alma, la interioridad humana, se nos presenta a través de la carne y que, por ser la primera inespacial, tiene siempre que tomar forma carnal. El ser humano, y toda vida orgánica, es una metáfora carnal. Véase Ortega y Gasset, José, *Obras completas II*, Madrid: Revista de Occidente, 1963, págs. 577-596.

El fenómeno, manifestación de algo, realidad que se hace accesible es forma. Y el fenómeno de la inteligencia es plenitud de forma, la forma entre todas que conocemos porque no tiene más contenido que su propia ley, no está hecha de nada. [...] Y así esta forma es un medio un medio [*sic*] dentro del cual se ve a la manera del espacio diríamos, pero el espacio es un aspecto de la forma del pensamiento; el espacio es inteligencia.³⁵

En la forma se une inteligencia y espacio como un medio para la experiencia, y el fenómeno de tal medio es la capacidad de crear múltiples formas. Aquí también encontramos la distinción entre la ley de la inteligencia y la forma expresada, pero asimismo el hecho de que ambas son inseparables. El fenómeno es un aspecto de la forma o, mejor dicho, cada forma de pensamiento hace referencia a unas leyes o capacidades mentales que rigen esta forma. En *Claros del bosque*, describe cómo la palabra y la libertad preceden a lo expresado, lo que al decirse toma cuerpo y forma la realidad.³⁶ El mundo, con su plenitud de formas, hace referencia a la función que tiene la inteligencia de expresar una plenitud de formas. El mismo manuscrito continúa (pág. 10):

Vemos pues en virtud de la disparidad del medio y del contenido, vemos en medio de la inteligencia-forma, fenómeno que impone su ley. Pero la forma, el fenómeno de la inteligencia, no es sino su primera manifestación, su primera función. La forma es un acto, es acto, de ahí la inmovilidad.

A partir de estas citas podemos concluir que el fenómeno sirve a la autora como una respuesta a la pregunta sobre el fundamento de las formas expresivas que, según Zambrano, constituyen el mundo humano. Y este fundamento lo localiza en un punto inmóvil y «hecho de nada» que solo se rige por su propia ley: las funciones intelectivas del ser humano. Destacan varias cosas: primero, la cercanía a la descripción del primer motor inmóvil de Aristóteles³⁷ —«es acto, de ahí la inmovilidad»—; segundo, la también cercanía del argumento a la manera en que Kant explica la apercepción trascendental en *Crítica a la razón pura*,³⁸ y tercero, la distancia con ambos al determinar que este punto inmóvil es el lugar de las capacidades expresivas del ser humano. Capacidades que son funciones, es decir, que actúan (son acto) según una regla. En *De la aurora*, esgrime el mismo argumento, explicando que la expresión es un fenómeno cósmico y, por lo tanto, un principio de acción.³⁹ De esta manera, Zambrano sitúa al ser humano con sus capacidades de expresión en el centro del mundo en el que vive y señala las pautas de una metafísica de la experiencia como la investigación de este conjunto de funciones expresivas. El mundo del ser humano es, por lo tanto, eminentemente inmanente en su obra y, por eso, no habla de la trascendencia, sino que señala de manera reiterada el trascender como un movimiento que permite (y urge) al ser humano (a) sobrepasar

sar sus propios límites. Límites que tenemos que entender como formales —o sea, impuestos por una forma histórica y específica en la que nos encontramos—. Son las capacidades intelectivas humanas de expresión —una llama *poiética*— lo que permiten al ser humano sobrepasar los límites de las formas.

La investigación sobre el alma y el corazón que realiza en *Hacia un saber sobre el alma* se puede entender como un primer intento de describir la estructura de las funciones intelectivas que rige la experiencia; lo que más tarde abordará en términos de sentir originario. Cuando aquí argumenta que la verdad del alma es una “expresión poética” y un “decir poético del cosmos”, señala precisamente esta capacidad expresiva y *poiética* fundamental del ser humano.⁴⁰ También señala que esta capacidad crea mundo, da forma al mundo que experimentamos, al cosmos humano. Razón por la cual el alma está directamente ligada al corazón corporal y biológico, con su palpar como el primer cronómetro. Además, cabe señalar que, dado que las funciones expresivas son actos que dan forma o cauce a la vida entera, guían tanto lo que experimentamos como nuestra conducta, o sea que actúan también en el ámbito de los valores.⁴¹ En la obra de Zambrano no es nuestro tratamiento adecuado de la experiencia de la muerte o la nada lo que da legitimidad a los valores, como es el caso de Heidegger, por ejemplo. Por el contrario, es nuestra conducta hacia las cosas o hacia el otro lo que determina nuestros valores. Y los valores están ya presentes cuando, expresándonos, formamos el mundo.

3. Tres enfoques del fenómeno en la obra de Zambrano

Como llevamos señalando, el fenómeno zambraniano se corresponde con unas reglas o funciones expresivas —*poiéticas* y prácticas a la vez— que se pueden descubrir a través de las formas que producen. El carácter de las formas que la autora distingue y analiza va cambiando a lo largo de su obra y es posible distinguir tres enfoques del complejo forma/fenómeno. En los textos tempranos, destaca su conexión con el ámbito individual y cognitivo y, como ya se ha demostrado, el fenómeno se corresponde con funciones vitales. En obras más tardías, y notablemente en la obra maestra *El hombre y lo divino*, encontramos una investigación sobre la naturaleza de la relación entre los dioses y los seres humanos en un recorrido histórico. O, en términos más precisos, encontramos un análisis de la relación entre la función de Dios en su configuración histórica, resultado de las expresiones del alma humana.⁴² En esta obra, Zambrano busca esbozar, a partir de varias formas expresivas históricas de lo divino, algo universal en la función trascendental de lo divino. Por último, encontramos en el conjunto de los libros *Notas de un método*, *Claros del bosque* y *De la aurora* (elaborados como un proyecto entre finales de los años cincuenta y la década de los setenta y no publicados por separado hasta principios de los años noventa)

40. Zambrano, María, *Hacia un saber sobre el alma*, op. cit., págs. 436-437.

41. *Ibidem*, págs. 444-445.

42. Zambrano, María, *El hombre y lo divino*, OC III, 2011, pág. 108.